

## GRAN MONTEVIDEO: SU DEFINICION A PARTIR DE UN CRITERIO FUNCIONAL

Raquel Mariana Alvarado Quetgles

Departamento de Geografía, Universidad de la República, Montevideo  
URUGUAY

Las áreas metropolitanas se –administrativos que pierden significado caracterizan por un gran dinamismo en la producción del espacio urbano. Por ello tal vez sea más correcto definir las desde una categoría temporal, esto es, como un proceso, que como un espacio estático y por lo tanto fácilmente delimitable. Sin embargo, las necesidades que crea la gestión territorial determinan que deban efectuarse delimitaciones, las cuales deben tener en cuenta más de una variable. La dinámica de estas áreas se manifiesta especialmente hacia sus bordes, en los espacios periurbanos que presentan su crecimiento demográfico superior a la ciudad central. Aún así está se sigue polarizando la actividad económica y cultural del resto del territorio bajo su influencia, la cual se expresa en intensos vínculos materializados en flujos diarios de personas, mercaderías, capital e información que convergen hacia ella ciudad central. Por ello el AM debe concebirse como una unidad funcional y según esto las dimensiones de una ciudad deben medirse desde esa óptica y no reducirían a los límites jurídico- administrativos que pierden significado ya que ellos no marcan una diferenciadora espacial. Este trabajo pretende plantear un redimensionamiento de Montevideo y ensayar una delimitación utilizado como criterio en esta oportunidad la variable que consideramos más ilustrativa de la vinculación funcional entre una ciudad principal y su área metropolitana: los desplazamientos cotidianos.